



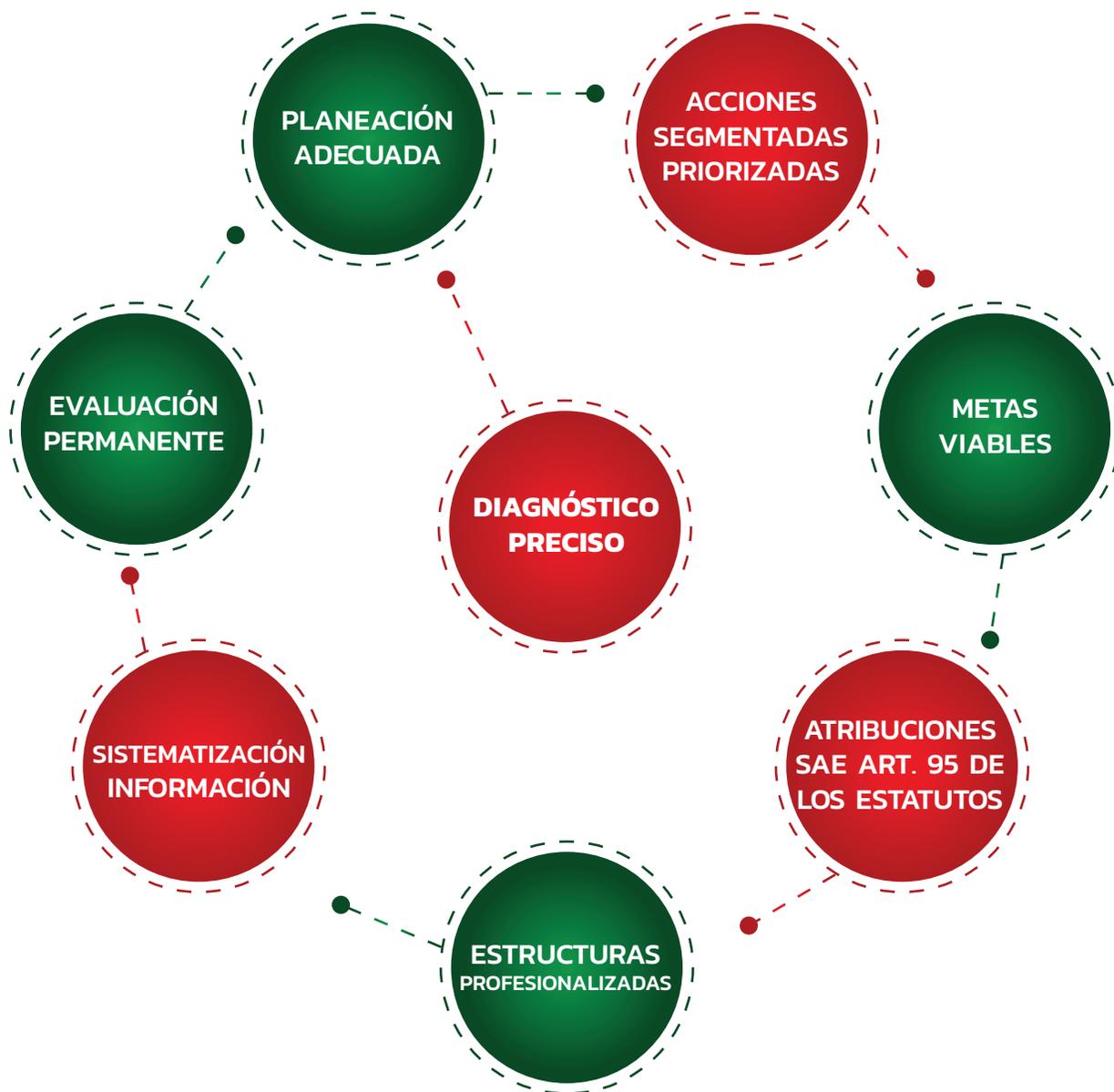
JALISCO
#LaFuerzaDeLaUnidad

Programa de Trabajo Secretaría de
ACCIÓN ELECTORAL 2023

Diagnóstico

ACCIONES INTERNAS QUE SON NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE TRABAJO

Para lograrlo, es necesario contar con un plan estratégico, así como el diseño de metas viables, construcción de estructuras profesionalizadas, información oportuna y evaluación permanente de metas.



ACCIONES EXTERNAS

- Establecer una coordinación permanente con las estructuras territoriales y sectoriales del partido.
- Integrar estructuras de coordinación y operativas de acuerdo a la nueva configuración distrital local y federal.
- Establecer un calendario de capacitación estatal, regional, distrital y municipal para las estructuras.
- Integrar y coordinar la representación ante órganos electorales.
- Coadyuvar con los grupos parlamentarios del partido para las reformas a la legislación en la materia.

TAREAS INMEDIATAS POR PARTE DE SAE

Reuniones permanentes, que con la nueva modalidad se llevaran a cabo unas presenciales y otras vía zoom



AL MENOS 2 EN EL AÑO) QUE PERMITAN:

- Integrar un diagnóstico político electoral en todos los municipios;
- Detectar alianzas y liderazgos en los municipios para fortalecer nuestras estructuras;
- Profesionalizar las estructuras generando un esquema de capacitación desconcentrada para fomentar el contacto con los integrantes de nuestro partido;
- Validar las estructuras existentes y evaluar los procesos de integración;

Objetivos:

Con base en las atribuciones estatutarias de nuestro partido, el Programa de Trabajo 2023 de la Secretaría de Acción Electoral tiene como finalidad, determinar una serie de líneas de trabajo que permitirán avanzar en la construcción y preparación de tareas para cumplir los objetivos.

Objetivo General

Construir y diseñar estrategias para mantener las estructuras del Partido más profesionalizadas

AL MENOS 2 EN EL AÑO) QUE PERMITAN:

Artículo 95; 137 f V y 139 de los Estatutos del Partido

- Crear el Plan Estatal de Elecciones.
- Integrar la representación ante órganos electorales y de vigilancia locales y federales.
- Coordinar el litigio de los asuntos electorales.
- Diseñar y desarrollar programas de capacitación.
- Proponer reformas a la ley.
- Integrar la estructura operativo-electoral.
- Realizar propuestas de convenios de coalición.
- Determinar requisitos de elegibilidad de candidatos e integración de expedientes.
- Registro de candidatos.
- Seguimiento y evaluación de campañas.

- Coordinación con la Secretaría de Organización respecto de los programas de activismo.
- Integrar la estructura jurídica para la defensa del voto.
- Coordinación con el Consejo Político Estatal y sus comisiones en temas electorales.
- Publicitar acuerdos de órganos electorales.
- Integrar y administrar el sistema de información electoral
- Las demás que señalen los Estatutos y el Presidente del CDE.

Reglamento del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional

Artículo 51. Para el ejercicio de las atribuciones que le confieren los Estatutos, la Secretaría de Acción Electoral contará con la siguiente estructura:

- I. Subsecretaría de Acción Electoral.
- II. Subsecretaría de Asuntos Jurídico-Electorales.
- III. Subsecretaría de Estructura y Capacitación.
- IV. Subsecretaría de Operación Electoral.
- V. Subsecretaría de Planeación Estratégica.

ORGANIGRAMA

Mtro. Álvaro Martínez García
Secretario de Acción Electoral del CDE
del PRI Jalisco

C. Alejandra Paola Arciniega Oropeza
Asistente Administrativa

Mtro. José Manuel Cantú Pérez
Sub Secretario de Asuntos Jurídicos

Mtra. Norma Irene Martínez Macías
Sub Secretaria de Estructuras y Capacitación
Electoral

Mtro. José Isaac Patiño Medina
Representante Propietario ante la Comisión
Local de Vigilancia del RFE del INE Jalisco

Mtro. Gerardo Antonio Rodríguez García
Representante Propietario ante el Consejo
General del IEPC

Lic. José Alberto Domínguez Alvarado
Representante Suplente ante la Comisión
Local de Vigilancia del RFE del INE Jalisco

Lic. Gabriel González Aguilar
Representante Suplente ante el Consejo
General del IEPC

PROGRAMA DE VINCULACIÓN CON OTRAS SECRETARÍAS:

- Coordinación con la Secretaría de Organización en los programas de activismo y estructuras municipales;
- Coordinación con estructura de representación electoral federal (INE) y local (IEPC);
- Coordinación consejo político estatal y sus comisiones;
- Las demás que señalen los estatutos y el presidente del CDE

PROGRAMAS DE ACCIÓN:

EN MATERIA DE TRANSPARENCIA 2022-2023

Responsable:

C. Alejandra Paola Arciniega Oropeza

1.- Objetivo: La Secretaría de Acción Electoral del Comité Directivo Estatal del PRI en Jalisco tiene como objetivo cumplir con lo establecido en el artículo 16 fracciones XIII y XXVIII de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Asimismo, recibir y dar respuesta a las solicitudes de información que se presenten a esta Secretaría.

1.1.- General: La información pública es un derecho fundamental, medio por el cual toda persona puede conocer la información que se genera, administra o posee esta Secretaría en función del ejercicio de sus facultades y obligaciones, con ello poder analizar y aprobar el presente Plan de Trabajo, con el cual se busca cumplir con dichas atribuciones.

1.2.- Particularidades: Este programa establece mecanismos que cumplan la protección de los datos personales en posesión de una forma eficiente y eficaz. Permitir de manera imparcial el acceso a la información pública, así como la participación ciudadana a través de documentar de manera accesible, permanente y sencilla.

4.- Calendarización:

Primeros 05 días del mes 2022-2026

■ Actualizar en el Portal de Transparencia de nuestro Partido, así como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de Sujetos Obligados (SIPOT), las obligaciones en materia de Transparencia que a esta Secretaría le atribuyen.

DE LA REPRESENTACIÓN ANTE LA COMISIÓN LOCAL DE VIGILANCIA INE JALISCO

Responsable: Maestro José Isaac Patiño Medina

I. Asistir a las sesiones ordinarias de la Comisión Local de Vigilancia: 26 de Marzo del 2023, 28 de Junio 2023, 27 de Septiembre del 2023, 25 de Octubre del 2023, 22 de Noviembre del 2023 y 13 de Diciembre del 2023 todas las sesiones están programadas a las 16:30 horas previo cambio. Así como a las sesiones Extraordinarias que se convoquen.

II. Coadyuvar con el Secretario de Acción Electoral del PRI Jalisco, en la organización y desarrollo de las funciones y trabajos correspondientes al Comité Directivo Estatal PRI JALISCO.

III. Contar con los representantes Propietarios y Suplentes ante las Comisiones Distritales de Vigilancia INE, mismo que estaremos monitoreando las reuniones de dichas comisiones a efecto de que si el representante Propietario no pueda asistir se le notifique al suplente para que no falte. Se anexa el Calendario de las sesiones.

IV. Contar con los representantes Propietarios y Suplentes ante las Comisiones Distritales de Vigilancia INE, mismo que estaremos monitoreando las reuniones de dichas comisiones a efecto de que si el representante Propietario no pueda asistir Contar con una Estrategia Ofensiva y Defensiva de los Representantes ante las Comisiones Distritales en temas que fueran necesarios dejar el posicionamiento del Partido Revolucionario Institucional. se le notifique al suplente para que no falte. Se anexa el Calendario de las sesiones.

V. Convocar, a los Representantes Propietario y Suplente ante las Comisiones Distritales de Vigilancia la Capacitación continua en materia político electoral, la cual se de manera permanente, llevar a cabo reuniones trimestrales vía zoom, para comentar temas electorales.

VI. La Creación de un Representante por Distrito como enlace de la Secretaría de Acción Electoral esto con la finalidad de comenzar a construir el ejército electoral.

DE LA REPRESENTACIÓN ANTE EL PLENO DEL CONSEJO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

Responsable:

Maestro Gerardo Antonio Rodríguez García

Objetivo:

De acuerdo a lo establecido en Legislación Electoral, Estatutaria y Reglamentaria de nuestro Instituto Político, ésta representación trabaja para darle seguimiento a los programas y trabajos de las Comisiones y Pleno del Consejo Electoral en cada una de las sesiones a las que seamos convocados, y trabajar de manera directa y vinculativa con la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos para llevar a cabo una estrategia de defensa continua a nuestro Partido ante los órganos jurisdiccionales en caso de ser necesario.

Sin duda la actividad a desempeñar durante el año 2023 estará supeditada al calendario de sesiones ordinarias aprobado el día 15 de diciembre del año 2022 por el consejo general del instituto electoral de participación ciudadana del estado, el cual contempla 8 sesiones ordinarias en el año 2023 a continuación haré mención de Qué fechas son las programadas por el Instituto y ya aprobadas. La primera el 26 de enero;

La segunda 30 de marzo. La tercera el 25 de mayo. La cuarta el 27 de julio. La quinta el 28 de septiembre. La sexta el 26 de octubre. La séptima el 30 de noviembre. La octava el día 28 de diciembre.

Aunada a esta programación es importante señalar que se tendrán reuniones en las diferentes comisiones que existen dentro del instituto y en las que ellos determinarán las sesiones ya sean ordinarias o extraordinarias para que se desahoguen, acudiendo nosotros a cada una de ellas en cuanto sean notificadas en nuestras redes sociales o por oficio mediante la secretaría de acción electoral.

Conscientes de que el año 2023 es el año dónde inicia el proceso electoral comprendido del año 2023 al año 2024, en el cual se renovaran en Jalisco la gubernatura del Estado, las diputaciones por mayoría relativa así como las de representación proporcional y los 125 presidencias municipales, es importante manifestar que estaremos atentos a cada una de los acuerdos tendientes a ir preparando la elección para ese año,

acudiendo puntualmente a las sesiones que nos sean convocadas y defendiendo los intereses en todo momento de nuestro partido.

Manifestamos que la coordinación entre la dirigencia y la representación junto con la Secretaría de Acción Electoral será vital para llevar a cabo una buena representación y así poder establecer las estrategias que nos marque la misma dirigencia para nosotros hacerlas llegar hacia el Instituto electoral en su momento oportuno.

SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Responsable:

Maestro José Manuel Cantú Pérez

Acorde a las directrices establecidas desde el Comité Ejecutivo Nacional, el propio del Estado y sus correspondientes órganos directivos y adherentes, para el año 2022, esta Subsecretaría de Asuntos Jurídicos se ha dispuesto a formular el siguiente plan de trabajo sobre los siguientes:

Objetivos.-

- La Subsecretaría de Asuntos Jurídicos tiene como principal objetivo y finalidad desarrollar una agenda de trabajo encaminada a atender los mandatos tanto del régimen estatutario como de los acuerdos que se tomen por los órganos directivos del Comité en Jalisco.

- Se propone por ende establecer un protocolo de atención institucional para garantizar la comunicación con las distintas Secretarías del Comité, sus órganos adherentes y simpatizantes, así como con la representación política que nuestro instituto político tiene en los distintos órganos de gobierno en el estado y la federación.

Estrategias:

A) Asesoría y representación jurídica en los distintos litigios, asuntos e incidentes jurídicos en los que se acredite el interés legítimo de militantes, simpatizantes, candidatos, representantes y, en general, la representación jurídica del Comité Directivo Estatal en Jalisco.

B) Desarrollo de una agenda de trabajo de comunicación y atención para asesoría jurídica a la representación política con la que cuenta el PRI en Jalisco, en Ayuntamientos, entidades públicas, Congreso y demás instancias de participación social y ciudadana.

C) Atención, seguimiento e implementación de acuerdos, convocatorias y procedimientos para la realización de los procesos de renovación de dirigencias en los Comités Directivos municipales del PRI en Jalisco.

D) Asistencia y participación en foros, mesas de trabajo, reuniones y demás convocatorias en las que se requiera la participación, opinión y apoyo de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos.

E) Desarrollo de lineamientos y proyectos de capacitación, actualización y colaboración con órganos de la dirigencia del Comité y la representación política del PRI en el desarrollo de actividades de militancia, gobierno y participación electoral, según se requiera.

F) Desarrollo de proyectos de vinculación política con otras Secretarías, dirigidas a la militancia, las organizaciones adherentes y la representación política del PRI en Jalisco en los distintos órganos de gobierno y entidades públicas, sobre agenda y temáticas específicas de coyuntura, para el inicio y el desarrollo del proceso electoral 2023-2024.

SUB SECRETARIA DE ESTRUCTURAS Y CAPACITACIÓN

Responsable:

Maestra Norma Irene Martínez Macías

Objetivo:

Dentro de las tareas inmediatas está fomentar el contacto con los integrantes de nuestro partido. El Partido se encuentra en el proceso de renovación de los 125 Comités Directivos Municipales.

La Secretaría de Acción Electoral (SAE), de conformidad con el artículo 95 de nuestros Estatutos, en coordinación con la Secretaría

de Organización, una vez que ya se haya concluido esta tarea deberá solicitar el directorio de la nueva integración para estar en condiciones de que se renueve la estructura de Secretarios de Acción Electoral Municipales cuyo nombramiento recae en el nuevo Presidente o Presidenta de dichos Comités y así poder cumplir con lo requerido por la Secretaría de Acción Electoral del Comité Ejecutivo Nacional de nuestro Partido, de informar vía formatos preestablecidos para validación de dicha información.

En el mes de agosto de 2023 presentación del PLAN DE ELECCIONES 2023-2024, para presentarlo ante el Consejo Político Estatal.

ACCIONES 2023	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Presentación del PLAN DE ELECCIONES 2023												
Actualización de datos de nuevos Secretarios de Acción Electoral Municipales, llenar formatos y remitirlos a SAE CEN												
Integración de la estructura ante órganos electorales												
Seguimiento a Distritación y reseccionamientos												
Capacitaciones generales y especializadas												
Asesorías y coordinación con otras áreas												
Participación en posibles reformas electorales locales												
Seguimiento, actualización del Portal de Transparencia y SIPOT y respuesta a las solicitudes de información electoral												

EJE

(PRI GANADOR – PRI DE LA GENTE – PRI MODERNO, INNOVADOR Y DIGITAL)

ACCIÓN/PROYECTO:

ACTUALIZACIÓN DE INFORMACION SECRETARIOS DE ACCION ELECTORAL MUNICIPALES

QUIÉN	COMUNICACIÓN	CAPITALIZACIÓN	AGENDA	IMPACTO
RESPONSABLE	FORMA DE COMUNICAR	ACTORES ASISTENTES	AGENDA CUBIERTA	IMPACTO GENERADO
SECRETARÍA DE ACCIÓN ELECTORAL	VIA TELEFÓNICA	125 PRESIDENTES DE COMITÉS MUNICIPALES	POR CUBRIR	REPORTE DE ACTUALIZACION DE ESTRUCTURA ELECTORAL MUNICIPAL A SAE CEN ACTUALIZACION DE ESTRUCTURA ELECTORAL MUNICIPAL A SAE CEN
QUÉ	CÓMO	IMPACTO SOCIAL	RENTABILIDAD	
ACTIVIDAD REALIZADA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	ALCANCE REDES SOCIALES Y EN TIERRA	EVALUACIÓN COSTO-BENEFICIO	
SOLICITUD DE NOMBRAMIENTOS DE NUEVOS SAES A PRESIDENTES ELECTOS DE COMITÉS MUNICIPALES	LLENADO DE FORMATOS PREESTABLECIDOS POR EL CEN	VIA TELEFONICA, REDES SOCIALES, CORREO ELECTRONICO		

EJE

(PRI GANADOR – PRI DE LA GENTE – PRI MODERNO, INNOVADOR Y DIGITAL)

ACCIÓN/PROYECTO:

ACTUALIZACIÓN DE INFORMACION SECRETARIOS DE ACCION ELECTORAL MUNICIPALES

QUIÉN	DÓNDE	COMUNICACIÓN	CAPITALIZACIÓN	AGENDA
RESPONSABLE	ESPACIO FISICO	FORMA DE COMUNICAR	ACTORES ASISTENTES	AGENDA CUBIERTA
SECRETARÍA DE ACCIÓN ELECTORAL	INSTALACIONES DEL CDE DEL PRI JALISCO	CONVOCATORIAS Y/O INVITACIÓN	ABOGADOS, CARRERAS AFINES, SECRETARÍAS VINCULADAS A LA SAE	DE ENERO A DICIEMBRE
IMPACTO	QUÉ	CÓMO	IMPACTO SOCIAL	RENTABILIDAD
IMPACTO GENERADO	ACTIVIDAD REALIZADA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	ALCANCE REDES SOCIALES Y EN TIERRA	EVALUACIÓN COSTO-BENEFICIO
PROFESIONALIZACIÓN EN LA MATERIA JURÍDICO ELECTORAL	ASESORÍA, CAPACITACIÓN, DESARROLLO DE LINEAMIENTOS Y PROYECTOS DE VINCULACIÓN POLÍTICA CON OTRAS SECRETARÍAS	PRESENTANDO, PROGRAMAS DE ACCIÓN, AGENDAS DE TRABAJO	PÁGINAS DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES, REDES SOCIALES CORREOS ELECTRÓNICOS	

EJE

(PRI GANADOR – PRI DE LA GENTE – PRI MODERNO, INNOVADOR Y DIGITAL)

ACCIÓN/PROYECTO:

ACTUALIZACIÓN DE INFORMACION SECRETARIOS DE ACCION ELECTORAL MUNICIPALES

QUIÉN	DÓNDE	COMUNICACIÓN	CAPITALIZACIÓN	AGENDA
RESPONSABLE	ESPACIO FISICO	FORMA DE COMUNICAR	ACTORES ASISTENTES	AGENDA CUBIERTA
SECRETARÍA DE ACCIÓN ELECTORAL	COMISIONES LOCAL Y DISTRITAL DE VIGILANCIA CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO	REPRESENTANTES ACREDITADOS ANTE LOS ÓRGANOS ELECTORALES	ABOGADOS, CARRERAS AFINES, SECRETARÍAS VINCULADAS A LA SAE	DE ENERO A DICIEMBRE
IMPACTO	QUÉ	CÓMO	IMPACTO SOCIAL	RENTABILIDAD
IMPACTO GENERADO	ACTIVIDAD REALIZADA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	ALCANCE REDES SOCIALES Y EN TIERRA	EVALUACIÓN COSTO-BENEFICIO
COADYUVAR Y DARLE SEGUIMIENTO A LAS CONTROVERSIAS Y/O TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES DE CADA ÓRGANO ELECTORAL EN DEFENSA DE NUESTRO INSTITUTO POLÍTICO.	ASESORÍA, CAPACITACIÓN, DESARROLLO DE LINEAMIENTOS Y PROYECTOS DE VINCULACIÓN POLÍTICA CON OTRAS SECRETARÍAS	ASISTENCIA A LAS SESIONES CONVOCADAS	PÁGINAS DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES, REDES SOCIALES CORREOS ELECTRÓNICOS	

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco 06 de enero de 2023
"Democracia y Justicia Social"

MTRO. ÁLVARO MARTÍNEZ GARCÍA
SECRETARIO DE ACCIÓN ELECTORAL
DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN JALISCO